



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI  
VILLA VIRGEN

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## **PRECISIONES PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025 CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA “CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL (PN)”**

(D.S. N° 020 -2023-MINEDU, R.V.M. N° 037-2024-MINEDU, R.G.R. 0135-2025-GR CUSCO/GEREDU)

Se comunica a todos los docentes en VIAS DE CONTRATA que se encuentran en el cuadro de méritos de la Prueba Nacional (PN) para el año 2025, conforme al cronograma aprobado por la Gerencia Regional de Educación del Cusco, debiendo tomar en cuenta lo siguiente:

### **FECHA Y HORARIOS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS.**

NIVELES	AREA	COLOR DE FOLDER	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
EBR INICIAL		ROJO	04/02/2025	05/02/2025
EBA, EBE, CETPRO		ROSADO		
EBR PRIMARIA		AZUL		
EBR PRIMARIA Y SECUNDARIA	Ed. Física	MARRON		
EBR SECUNDARIA	Arte, C. y T	ANARANJADO		
EBR SECUNDARIA	Comunicación y CC.SS	CELESTE		
EBR SECUNDARIA	E.P.T y D.P.C.C	VERDE		
EBR SECUNDARIA	Inglés y Matemática	AMARILLO		
EBR SECUNDARIA	Religión	MORADO		

### **PRECISIONES A TENER EN CUENTA:**

La recepción de documentos se efectuará de **forma presencial** en mesa de partes de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen ubicado en la Av. Arriba Perú N° 294, en las fechas, horarios y forma, establecidos en el presente documento.

- Los docentes deberán presentar su expediente de la siguiente forma:
  - Solicitud de contrato como docente. precisando la modalidad, nivel y área curricular. mediante “FUT”, debidamente llenado y firmado.
  - Copia simple de D.N.I (**Ampliado y Legible**).
  - Anexo 08, 09, 10, 11, 12 y 19, esté último, sólo en caso el postulante tenga un contrato o nombramiento vigente, debidamente llenado y firmado.
  - Anexo I de la R.V.M. N° 120-2024-MINEDU.
  - Copia simple de Título Pedagógico o de Licenciado en Educación. según el ranking en que se encuentra, más los requisitos adicionales que correspondan, según el Anexo I de la **R.V.M. N° 037-2024-MINEDU**
  - Copia simple de N° de cuenta de ahorros y N° de CCI (BN) **Ampliado y Legible**.
- Los docentes que tienen contrato o nombramiento vigente deben presentar el Anexo 19 de la I.E. donde laboran y de la I.E. donde pretende adjudicar, para que el comité pueda verificar si existe o no incompatibilidad horaria o de distancia.



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI  
VILLA VIRGEN

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

3. El postulante que no cumpla con la presentación de los documentos descritos será declarado **OBSERVADO** por el comité y podrá presentar como máximo hasta la fecha de reclamos prevista en el cronograma regional, caso contrario el comité lo considerara como **RETIRADO** del Ranking de la **PN**.
4. En caso de empate entre dos o más postulantes en el cuadro de méritos establecido de la PN el comité verificará y evaluará el expediente de cada postulante empatado de acuerdo a los criterios del Anexo 13.
5. Los títulos para acreditar formación académica requerida son los que hayan sido emitidos hasta el 15/04/2024 (numeral 20.1 del D.S. N° 020-2023-MINEDU).
6. Los Títulos universitarios y equivalentes deben estar registrados en la SUNEDU y los títulos pedagógicos y tecnológicos en la DRE o MINEDU según corresponda.
7. El proceso de adjudicación de plazas, por determinación del Comité de Contratación Docente, se efectuará de **FORMA PRESENCIAL**, en la II.EE. N° 38990-A MARAVILLA ubicado en la Av. Progreso de la ciudad de Pichari conforme a lo siguiente:

NIVEL/MODALIDAD	AREA	FECHA	HORA
EBR INICIAL, EBE		20/02/2025	Inicia 9:00 a.m.
EBR PRIMARIA	Incluye Ed. Física		
EBR SECUNDARIA, EBA CETPRO	Todas las áreas	21/02/2024	Inicia 9:00 a.m.

Se recomienda a los postulantes leer la norma técnica aprobada por D.S. N° 020-2023-MINEDU, así como revisar las precisiones, comunicados y resultados que el comité publique en la plataforma Facebook y página oficial de la UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN <https://ugelpkv.com/>

Pichari, 03 de febrero de 2025.

**EL COMITE**